ANALISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA CONTRATACION

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En desarrollo del subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo con enfoque empresa laboralmente saludable en su eje *SENA Mentalmente Saludable* y dando cumplimiento a la Resolución 2646 de 2008 “Por medio de la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”, la Resolución 2764 de 2022 “Por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones”; el Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en su articulo* 2.2.10.7 *Programas de bienestar de calidad de vida laboral* (…) con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas: 1 Medir el clima laboral por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención. (…) 4. Identificar la cultura organizacional y definir los procesos para la consolidación de la cultura deseada”: y considerando el estudio de clima organizacional realizado en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo informe técnico de Clima Organizacional elaborado en año 2021 por la Firma Great Place To Work” el cual establece el alcance de la intervención para la mejora del clima organizacional del SENA a nivel nacional, el cual se ha venido trabajando a través de grupos internos de trabajo en proyectos, capacitaciones y a través de los programas de bienestar, y seguridad y en el trabajo entre otros.

El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Regional Guaviare toma como base las recomendaciones realizadas por la firma GREAT PLACE TO WORK, como plan de mejoramiento del clima organizacional de la regional para intervención en 2023. En el año 2021 el SENA a nivel nacional realizó un estudio de medición de Clima Organizacional realizado por la Compañía Great Place To Work” y sus recomendaciones planteadas como posibles temas a intervenir en la regional. Los temas propuestos están enfocados hacia la gestión de cambio y la negociación para construir nuevos sentidos de cultura organizacional, desarrollando las competencias necesarias para gestionar procesos de cambio más sostenibles y alineados con la estrategia de la organización, fortaleciendo todo lo concerniente a resolución de conflictos, liderazgo, respeto, orgullo de la empresa, orgullo del equipo, camaradería, y comunicación asertiva.

Es evidente la necesidad de complementar el Programa de Bienestar Laboral en el marco del Programa Nacional de Bienestar: Servidores Saludables, Entidades Sostenibles 2020-2022” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021), el cual da las directrices para aportar con acciones concretas al bienestar y la motivación de las personas que le sirven al Estado, mejorando su calidad de vida a través de actividades que promuevan el Bienestar social y mejora del clima organizacional. Actividades que involucren la creatividad, promuevan entornos saludables, promuevan el cuidado de la salud mental, el reconocimiento al mérito.

Soportado en lo anterior, se registra la necesidad de adelantar un proceso de contratación para desarrollar actividades bajo la metodología de aprendizaje experiencial-presencial, con temáticas que permitan impactar las variables identificadas como prioritarias en el estudio de clima laboral 2021 realizado por la dirección general del SENA. A continuación, se describen las actividades a desarrollar:

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**Alquiler de espacio físico (incluye sonido)** Alquiler de espacio físico tipo campestre, con capacidad para **209 personas**, debe contar con zona al aire libre, arborizada, zona cubierta, espacio para juegos como voleibol y mini fútbol, juegos de mesa, silletería, mesas, zona de parqueadero. Debe garantizar servicio de baterías sanitarias (mínimo 2 para dama y 2 para caballero). Debe ser de fácil localización y acceso. Durante la jornada debe permanecer una ESTACIÓN DE CAFÉ que incluya: Tinto, Aromática, Agua, Azúcar. **Disponibilidad del lugar 8:00 a.m. a 6:00 p.m.** Todo debe estar debidamente instalado por lo menos una hora antes del inicio del evento para la respectiva prueba de sonido.	Global	1
2	**Almuerzo** Se deberá garantizar un (01) almuerzo para 209 personas en el marco de la actividad de Integración SENA 2023. Opciones de almuerzo: **Propuesta de almuerzo.** Asado Llanero: Yuca, Papa, Carne asada (250 gr), Chorizo, Guacamole, Vaso de 12 Oz de Jugo de fruta natural. ***Nota 1:** El contratista debe garantizar que el almuerzo se prepare en el sitio donde se realizará la integración, deberá garantizar el personal necesario para la preparación de los alimentos. El almuerzo debe ser servido en vajilla de loza, cubiertos en acero inoxidable y cristalería para las bebidas, adicional tener a disposición agua y servilletas, de acuerdo con número de personas por mesa. ***Nota 2:** La atención debe ser apoyada por mínimo cuatro meseros.	Unidad	209

3	**Talento Humano** El contratista asignará persona idónea: **PRESENTADOR** quien estará encargado de liderar y dirigir las actividades del orden del día, así como animar, ambientar y dinamizar la integración durante toda la jornada de 8:00 am a 6:00 pm. **Perfil:** **Formación:** Técnico en locución o técnico o tecnólogo en recreación y/o deportes **Experiencia:** Certificar tres (3) meses de experiencia relacionada.	Global	1
4	**Actividad: Carrera de Observación** Recurso Humano: El contratista debe garantizar el talento humano para el desarrollo de la actividad **(mínimo tres (3) personas).** La actividad tendrá una duración de **tres (3) horas entre 9:00 a.m. a 12:00 p.m.** **Perfil:** **Formación:** Técnico o tecnólogo en recreación y/o deportes. **Experiencia:** certificar mínimo seis (6) meses en el manejo de actividades lúdico-pedagógicas, deportivas y trabajo en grupo. **Diseño Carrera de Observación** El contratista deberá diseñar y presentar una propuesta con las especificaciones de la metodología a realizar en la carrera de observación, la cual consiste en un juego competitivo de pistas de corta duración, que permitan la participación masiva y que promuevan el desarrollo de habilidades sociales y de liderazgo. Trabajo en equipo y trabajo colaborativo. El contratista deberá garantizar los materiales para su desarrollo. Todo debe estar debidamente instalado por lo menos una hora antes del inicio de la actividad. Se debe garantizar la identificación de los grupos que participen en la carrera de observación. Para ello, el contratista garantizará manillas o pulseras TYVEK de seguridad de 1" sin marcación, de diferentes colores. (150 manillas para 10 grupos de 15 personas)	Global	1
5	Agua en bolsa de 209 ml. El agua debe suministrarse fría y conservadas en contenedor.	Unidad	209

6	**RECONOCIMIENTO CARRERA DE OBSERVACION PRIMER PUESTO- <u>Paquete CINE</u>** Boleto de entrada a cine que incluya combo con los siguientes productos: 1 crispeta mediana 1 gaseosa de 600 ml 1 baby Johnny's junior El boleto debe ser para función que se encuentre en cartelera, cine 2D, en la ciudad de San José del Guaviare.	Unidad	15
7	**RECONOCIMIENTO CARRERA DE OBSERVACION SEGUNDO PUESTO - Pizza familiar** 2 pizzas familiares porciones para 15 personas + bebida gaseosa de 3 litros.	Global	2
8	**RECONOCIMIENTO CARRERA DE OBSERVACION TERCER PUESTO -** Bolígrafo semi gel de tinta negra, personalizado con hilo chino, colores institucionales y letras acrílicas que permita marcar la palabra SENA en cada bolígrafo. 	Unidad	15
9	**DIPLOMA DE EXALTACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL TALENTO HUMANO SENA GUAVIARE** Elaboración y entrega de diplomas en tamaño carta, papel Kimberly, impresión full color. 3 brigadistas de emergencia por su compromiso y participación en actividades como capacitación, participación en simulacros de evacuación, prestación de servicio ante emergencias, que contribuyen al fortalecimiento del clima laboral. 6 integrantes de los Comités regionales por su compromiso y gestión. 20 colaboradores contando 2 por cada área más destacados y que más resalten los Valores Institucionales (Honestidad, Diligencia, Justicia, Lealtad, Respeto, Solidaridad)	Unidad	29

	NOTA: Se debe coordinar con el supervisor y de acuerdo con el manual de identidad corporativa vigente el diseño del diploma.		
10	**RECONOCIMIENTO A LOS COLABORADORES QUE MAS PROMUEVEN LOS VALORES INSTITUCIONALES** Combo de (1) hamburguesa tipo americana (200 Gr de carne) + 1 porción individual de papas a la francesa + una (1) gaseosa coca cola personal (600 ml) a 29 colaboradores que sobresalen en los valores SENA. Este obsequio será entregado por medio de una boleta con la que podrá reclamar la hamburguesa en el lugar que se concerté entre el operador y el supervisor.	Unidad	29

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. La propuesta debe incluir todos los costos y gastos directos e indirectos necesarios para el desarrollo de las actividades en cumplimiento del objeto a contratar, toda vez que el SENA no reconocerá conceptos diferentes a los indicados en la oferta económica.
2. Las estrategias que se van a utilizar para las actividades lúdicas deben contar con contenidos novedosos y creativos previamente aprobados por la entidad
3.
4. El contratista deberá garantizar todos los recursos técnicos, logísticos y humanos para la ejecución exitosa del evento
5. El contratista será responsable de gastos por desplazamiento y viáticos de su equipo de trabajo.
6. El contratista se obliga a mantener, durante su ejecución hasta su finalización, el perfil del personal correspondiente ofrecido en su propuesta y aprobado por el Sena. De requerirse un reemplazo se realizará únicamente por otro personal con las mismas condiciones profesionales o superiores a las del personal que haya sido parte de la propuesta inicial, quien deberá estar igualmente aprobado por el SENA.

ENTREGABLES

1. A partir de las temáticas establecidas por la entidad, el contratista deberá establecer y presentar al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo la propuesta de las actividades para que se cubran todas las necesidades en los tiempos establecidos (Plan de trabajo), así como la estrategia de medición de satisfacción de la ejecución de la actividad.
2. Una vez finalizado el evento, el contratista deberá presentar un informe por escrito al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de las actividades realizadas con registro fotográfico y registro de asistencia, así como encuesta de medición de satisfacción de la ejecución del taller, tabulación y análisis de esta.

3. El proponente deberá presentar por escrito un informe de las actividades realizadas donde muestre la efectividad y alcance en la ejecución, y acorde a ello deberá presentar una propuesta de mejoramiento del clima organizacional.

3. RESPALDO PRESUPUESTAL

Para el desarrollo del proceso, la entidad cuenta con recursos en los siguientes rubros presupuestales:

- C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, recurso 10, dependencia 101000 DESPACHO DIRECCIÓN.

En atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

Dado en San José del Guaviare, a los 08 días del mes de septiembre de 2023.



FABER LEANDRO TORO
Profesional Ciencias Sociales y Humanas



MARIA DEL PILAR MORENO SANDOVAL
Vo. Bo. Coordinadora Grupo de Talento Humano



GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ
2023.09.11 11:19:47 -05'00'

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA
Vo. Bo. subdirector CDATTG